

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

2448

RESOLUCIÓN de 24 de abril de 2023, de la Directora de Recursos Humanos, por la que se emplaza a los posibles interesados en el procedimiento abreviado n.º 71/2023, instado por el funcionario de la Ertzaintza con n.º profesional: K56J1, que se sigue ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 3 de Vitoria-Gasteiz, a fin de que puedan personarse como parte en el mismo.

Habiéndose interpuesto el procedimiento abreviado n.º 71/2023, contra la Orden de 5 de diciembre de 2022, del Vicelehendakari Primero y Consejero de Seguridad, por la que se aprueba el baremo de méritos común y unitario para la provisión, mediante concurso de méritos, de las vacantes propias de las categorías de Agente y Agente 1.º de la Escala Básica, de las categorías de Suboficial y Oficial de la Escala de Inspección, y de la categoría de Subcomisario de la Escala Ejecutiva, de la Ertzaintza y, habiéndose acordado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 3 de Vitoria-Gasteiz, la remisión del expediente administrativo y, la práctica del emplazamiento a los interesados, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1 y, 116.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

RESUELVO:

Primero.– Emplazar a todas aquellas personas que puedan ser interesadas en el procedimiento de referencia para que comparezcan, en defensa de sus derechos o intereses legítimos, si así lo consideran oportuno, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 3 de Vitoria-Gasteiz, en el plazo de nueve días contados a partir del siguiente a la publicación de la presente en el Boletín Oficial del País Vasco.

Segundo.– Ordenar la publicación de la presente Resolución en el BOPV.

En Vitoria-Gasteiz, a 24 de abril de 2023.

La Directora de Recursos Humanos,
IZASKUN URIEN AZPITARTE.